

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

**Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente y
Protección Ecológica y de Desarrollo e Infraestructura Urbana**
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas 2º piso Donceles

22 de noviembre de 2007

EL C. PRESIDENTE.- ¿Tienes algo que decirnos? Si es así, iniciamos esta reunión.

EL LIC. GUSTAVO ALANIS ORTEGA.- En México somos muy buenos para legislar en este caso en materia ambiental, tenemos una gran cantidad de ordenamientos legales ambientales, la propia Constitución, el derecho a un medio ambiente sano en el Cuarto Constitucional; las leyes, los reglamentos, las normas y todos los acuerdos internacionales que hemos suscrito, pero el punto no es ese, el punto es la aplicación, no la implementación efectiva y para mí esa ha sido la

preocupación y por eso creamos el Centro Mexicano de Derecho Ambiental hace 14 años, con la idea precisamente de contribuir con los distintos esfuerzos, particularmente oficiales para efectos de que si hay una ley, pues la ley se cumpla. O sea la ley no está sujeta a negociaciones y menos en materia ambiental.

Entonces para nosotros todo lo que tiene que ver con la parte de legalidad y estado de derecho es fundamental y esto es importante porque implica obviamente repercusiones para el entorno y para nosotros mismos, es una cuestión no sólo ambiental, sino una cuestión de salud.

Entonces nos hemos dedicado en el Centro en los últimos 14 años, ya vamos para 15 en el próximo año, precisamente a trabajar eso y a llevar a la gente y a informar a la población sobre cuáles son los espacios que tiene para participar, porque muchas veces la gente lo que solía hacer en el pasado era pues hacer marchas, hacer manifestaciones, protestas, tomar las calles, mandar una carta a los medios de comunicación, a los funcionarios, etcétera, pero no había acción legal y la legislación ambiental particularmente la federal, a partir de su reforma en 96, amplió suficientemente los espacios de participación pública en materia ambiental.

Entonces lo que sucede muchas veces allá afuera es que la gente no conoce cuáles son sus derechos y cuáles son sus obligaciones ambientalmente hablando.

Entonces parte de lo que hemos hecho en la oficina es tratar de difundir a través de distintas maneras, ya sea a través de publicaciones, de talleres, de seminarios, muchos cursos; trabajamos con muchas universidades para efectos de que la gente conozca sus derechos ambientales y pueda participar responsablemente.

Esto es importante porque muchas veces allá afuera se tiene un mal concepto de la sociedad civil y se dicen que son radicales, que se oponen al desarrollo, que se oponen al crecimiento, a la inversión, a la creación de empleos. Entonces lo que nosotros siempre le hemos dicho a los grupos y a las personas interesadas es que si ustedes van a proteger algo desde el punto de vista ambiental lo tienen que hacer con sustento y ese sustento se da en un aspecto técnico, en un aspecto científico, en una ley, en el aspecto legal, y eso pues obviamente contribuye a dos

cosas, con la transparencia, con la participación y además con la cuestión de la legalidad y del estado de derecho.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNANDEZ MIRON.- Bienvenido licenciado Alanís.

De igual manera yo tengo en la mano la currícula que usted nos mandó y quisiera hacerle una pregunta, principalmente con el tema que no solamente está en boga, sino es un asunto serio que tendremos que estar atendiendo.

El parlamento, el líder de la oposición en el Parlamento Español y el propio Presidente de Estados Unidos han dicho que el calentamiento global y el cambio no es un asunto serio. Desde el Centro Mexicano de Derecho Ambiental que usted dignamente integra, ¿cuál es la percepción que se tiene sobre este problema, qué tendremos que estar haciendo en México y principalmente en la Ciudad de México, Distrito Federal, la Capital, donde se genera una discusión importante al respecto de este tema y que últimamente Al Gore estuvo en la Ciudad a invitación del Jefe de Gobierno, y ha dado algunos temas importantes y fundamentos que hay que estar atendiendo de manera puntual? ¿Qué comentarios le merece esta situación, licenciado Alanís? Y nuevamente le damos la bienvenida a esta Autonomía.

EL LIC. GUSTAVO ALANIS ORTEGA.- Gracias diputado y omití agradecer a la Asamblea y a la Comisión la invitación, lo hago ahora.

Le comentaré diputado varias cosas. El primero es que dentro de los campos de acción o las áreas de trabajo de nuestra oficina tenemos un área de aire y energía que precisamente está trabajando el tema del cambio climático, y es un tema que para nosotros ha sido fundamental y ha sido un tema que llevamos trabajando más de 10 años, no es por la moda sino es porque es un tema que desde hace años, cuando yo estudié la maestría en derecho ambiental ya era un tema que estaba presente.

Nosotros el año pasado hicimos una premier de la película de Al Gore, para efectos de empezar a difundir justamente en noviembre del año pasado, y quisimos ir un poquito más allá y lo que hicimos es que invitamos a Petróleos Mexicanos, porque

es un actor importante para estas cuestiones, y le pedimos a PEMEX que patrocinaran esa premier y ellos tuvieron una dificultad interna porque saben que tienen que hacer algo, pero al mismo tiempo son un contribuyente importante del problema.

A final del cuento se dieron cuenta que habría que entrarle, decidieron patrocinar y además están haciendo ya muchas cuestiones internas para el efecto de mejorar su actuación en relación con el tema de cambio climático, con el tema de calentamiento global.

Nosotros estamos convencidos de que sí está sucediendo y no sólo porque nosotros creemos que está pasando, sino porque el Panel Intergubernamental de Cambio Climático en Naciones Unidas, que es uno de los ganadores del Premio Nobel de la Paz ahora, ha estado aseverando, entre otras cuestiones, que prácticamente lo que está pasando es producto de la actividad humana. Entonces hay información técnica, científica, que nos asevera que la situación está pasando.

En el caso concreto de la Ciudad de México, entiendo que ya se empezaron a tomar las primeras acciones para efectos de trabajar una estrategia local de cambio climático, es algo que está pasando también a nivel federal, el 25 de mayo pasado el Presidente Calderón presentó la estrategia nacional de cambio climático, y lo que tiene que pasar creo yo, es que se tienen que poner con cierto detalle, cuáles van a ser las acciones, cuáles son los programas, cuánto presupuesto va a haber para efecto de atender problemas atinadamente.

Yo creo que hay que verlo desde el punto de vista de la vulnerabilidad que tenemos y desde el punto de vista de la adaptabilidad, qué tenemos que hacer para adaptarnos a una situación de esta naturaleza, porque finalmente está pasando.

Yo creo que además hay tanta evidencia de que está pasando que las situaciones de Campeche, de Tabasco, lo que pasó en Bangladés ahora y lo que pasó en Nueva Orleans y en otros países, creo que hay evidencia suficiente de que el fenómeno está presente. El tema no es si le entramos o no, sino cómo.

Entonces yo creo que habría que trabajar conjuntamente entre sociedad, la Asamblea, el gobierno capitalino, para efectos de que esta estrategia local de cambio climático sea algo que esté lo suficientemente consensado para efectos de que se pueda implementar apropiadamente, porque aquí el punto va a ser ese, no sólo si tenemos la estrategia de cambio climático, sino cómo la vamos a llevar a la práctica. Yo creo que ese es parte del reto.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Juan Bustos.

EL C. DIPUTADO JUAN BUSTOS PASCUAL.- Ojalá y por la comprensión de que son 10 ó 12 compañeros los que están esperando también, que pudiéramos ser breves, pero en estas preguntas.

Entendemos o puedo entender que al interesarles el consejero, conoce las funciones de la PAOT, evidentemente las funciones de los consejeros y cuál sería de manera concreta su propuesta para poder incidir en las recomendaciones que la misma PAOT o resoluciones toma, ¿cuál es su propuesta fundamental para buscar ser consejero.

EL C. PRESIDENTE.- De manera así muy ejecutiva por lo mismo del tiempo.

EL C. LIC. GUSTAVO ALANIS ORTEGA.- Brevemente, diputado le diría dos cosas.

La primera es que yo creo que tenemos que trabajar conjuntamente para efectos de fortalecer a la Institución, por lo mismo que hablaba yo hace rato del aspecto de la legalidad en materia ambiental y evadir lo más posible la impunidad que hay ambientalmente hablando.

Creo yo que parte de la propuesta para efectos de fortalecer a la PAOT es como le damos más atribuciones por ejemplo para cuestiones de que tenga más dientes, que tenga más fuerza. Hoy en día es una facultad meramente recomendatoria la que tiene la Procuraduría, yo creo que tendríamos que ir un poquito más allá, habría que ver por ejemplo la PROFEPA a nivel federa, si ese es el esquema que pudiera ser o no y además cómo complementar eso con lo que ya está haciendo la Secretaria de Medio Ambiente que tiene las facultades de fiscalización.

El segundo aspecto que creo que vale la pena mencionar es la parte del rol que pueden jugar los consejeros para efectos de ser el vínculo entre la autoridad ambiental o la Procuraduría y la sociedad.

Creo que podemos jugar un papel de ser un poco el que traiga las propuestas, el que traiga las preocupaciones, el que traiga las inquietudes y ventilarlas abiertamente con la Asamblea, con las autoridades, con la Procuraduría, con el Consejo de Gobierno, con el Consejo Ciudadano. Entonces creo que por ahí podría ser esas dos cuestiones donde podríamos empujar fuertemente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Gustavo.

Sin duda nos has causado a todos una buena impresión y esperemos pronto estarte dando la bienvenida al Consejo Técnico de la PAOT, mucha suerte y gracias por tu tiempo.

Le pido a la Secretaria Técnica acompañe al maestro Gustavo Alanís a que regrese con los demás compañeros. Te voy a pedir una cosa, Norma, tráetelos de 3 en 3, por favor.

Damos la bienvenida al diputado Avelino Méndez Rangel, que se ha integrado a estos trabajos y formalmente declaro abierta la sesión de esta Comisión.

Quisiera darle un poquito de mayor formalidad y pedirle al diputado Avelino que funja como Secretario pro Témpore de esta reunión y pedirle que además de lo obvio de la asistencia, que no quisiera balconear a los demás diputados, pasáramos a aprobar la lectura del orden del día.

A pesar de que empezamos de manera informal, vamos a empezar de manera formal.

Adelante, diputado.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.- Buenas tardes a todos y a todas.

Por instrucciones de la Presidencia, voy a proceder a leer el orden del día de estas Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Orden del día.

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum legal.
3. Entrevista a los candidatos a ocupar el cargo de Consejeros Ciudadanos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.
4. Discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo al nombramiento de Consejeros Ciudadanos a integrar el Consejo de Gobierno y el Comité Técnico Asesor de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.
5. Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Por lo tanto, pido a las compañeras y compañeros diputados votar el orden del día.

Los que estén a favor.

¿En contra?

Aprobado.

A continuación, vamos a darle la bienvenida al arquitecto Arturo Balandrano Campos, al biólogo Fabián Carballo y al ciudadano Eduardo Fara. Bienvenidos sean ustedes.

Le pasaré la palabra al diputado Carlos Hernández Mirón para hacerles a los 3 las siguientes preguntas y en el mismo orden en que los mencioné irlas contestando

de manera ejecutiva, por razones de tiempo y por respeto al tiempo de los demás que están después que ustedes.

Pero sí nos interesa muchísimo escuchar lo que opinan acerca de las preguntas que a continuación el diputado Carlos Hernández hará.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Bienvenidos a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Son una serie de preguntas que serían para los 3 compañeros que nos acompañan.

¿Por qué les interesa ser Consejero Ciudadano? Sería la primer pregunta.

¿Conocen las facultades de los Consejeros Ciudadanos al interior de la PAOT? Sería la segunda.

Una tercera es: ¿Conoce las funciones y facultades de la PAOT?

La última pregunta: ¿Cómo cree usted o ustedes que podrían incidir en las recomendaciones o resoluciones de la Procuraduría, de la PAOT?

Por sus respuestas, les agradecemos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Damos la bienvenida al diputado Alfredo Vinalay, Secretario de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

Adelante, tiene la palabra el arquitecto Arturo Balandrano Campos. Adelante, arquitecto.

EL C. ARQ. ARTURO BALANDRANO CAMPOS.- Gracias, buenas tardes.

Primero que nada, muchas gracias por la invitación.

Qué respuestas darle. Bueno, el interés de participar en...

EL C. PRESIDENTE.- Un segundo, arquitecto, damos la bienvenida al diputado Edy Ortiz Piña, Presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. Adelante.

EL C. ARQ. ARTURO BALANDRANO CAMPOS.- El interés de participar es poder retroalimentar la acción pública de la PAOT en materia de ordenamiento territorial y mejoramiento ambiental desde la visión de los ciudadanos.

Yo soy un profesionalista de muchos años atrás en materia de participación ciudadana y procesos de planeación participativa, y soy un convencido de que las soluciones tienen que aportarlas los actores de la sociedad junto con las autoridades. Esa es una parte de la pregunta, sí, sí conozco las funciones tanto de los Consejeros Ciudadanos dentro del órgano de gobierno de la PAOT como dentro del Comité Técnico en el que participan los Consejeros Ciudadanos, sé qué funciones cumplen de recomendación, de revisión, de supervisión, Contraloría Social, etcétera, y me parecen muy relevantes.

Creo que hay unas posibilidades de aportar elementos de opinión relevantes a las funciones que tiene la PAOT tanto en términos de recomendaciones a las instancias públicas como sugerencias a la propia Asamblea Legislativa en términos de modificaciones del esquema normativo que se cumple en el Distrito Federal en relación al medio ambiente y al ordenamiento territorial, fundamentalmente el generar medios de resolución de conflictos en proyectos o en situaciones donde se está violentando la normatividad ambiental y urbana del Distrito Federal.

¿Qué otras preguntas tenían por ahí?

EL C. PRESIDENTE.- Si gusta, con eso es suficiente por lo pronto, para darle la palabra al biólogo Fabián Carballo. Adelante.

EL C. FABIÁN CARBALLO.- Básicamente mi interés en colaborar en cuanto a esta Consejería es en parte por supuesto participar, es difundir el aspecto de lo que hace la PAOT, tratar de difundir los temas, básicamente a eso me dedico, difundirlos, divulgarlos, comunicarlos en diferentes formas a través de lo que tal vez han leído en mi currículum.

Sobre la PAOT, he trabajado con ellos apoyándolos en diferentes formas, yo creo que requiere mucho apoyo la PAOT realmente si queremos cambiar las cosas.

Ayer en la casa de ustedes, cerca de la casa de ustedes recordé precisamente lo que he leído algún día, cosas como Inglaterra, ni siquiera he leído lo de los índices de IMECA u otros índices pero estamos mal, estamos muy mal y tal vez algo podemos cambiar. Tan sólo ver las lámparas llenas de hollín, de smog, etcétera, quiero involucrarme de alguna forma, no me gusta ser pasivo ante nuestros problemas que tenemos.

Sobre la Consejería conozco un poco a partir de lo que he escuchado últimamente, independientemente de si soy Consejero o no elegido esa es mi labor, seguir difundiendo, trabajando, participando en cuanto al medio ambiente, que es parte de mi sociedad y hacerle conocer, insisto, a la gente cuáles son las opciones aunque sean pocas, y si se puede hacerlas acrecentar básicamente.

Gracias.

EL C. .- Buenas. A mí me costó mucho trabajo venir aquí porque siempre he estado contra el Estado.

EL C. PRESIDENTE.- Se le nota.

EL C. .- Sí. Mira, en mi opinión desde hace 40 años que me interesé en la ecología, desde aquel libro de Raquel Carson y desde aquella película también traducida, que en vez de "Soylan Green" se llamó "Cuando el destino nos alcance", lo único que ha pasado es que el país fue deforestado, las selvas fueron destruidas, el agua se contaminó más, se acabaron los acuíferos, el suelo orgánico se perdió en gran parte del país y el país fue un desastre en la biodiversidad por la aniquilación de especies tanto de fauna como de flora. La Ciudad de México es otro desastre, tienen cubierto todo, es alianza del billete y los políticos, que es lo mismo.

Entonces, este país cada vez esta peor y la ecología o el medio ambiente no es algo aislado, es parte de todo un sistema de vida que está en deterioro.

Ahora, ¿qué puede hacer la PAOT? La PAOT no tiene dientes, no puede hacer nada, la PAOT está totalmente castrada, no pueden moverse, no pueden acusar,

no pueden detener, no pueden hacer nada, la inventario para quedar bien algún político y decir ya cumplí, pero no sirve para nada.

Tampoco la SEMARNAT sirve para nada, los hechos son que siguen vendiendo animales en peligro de extinción, en lugares públicos, las tiendas Mascota, entre otras, se siguen tirando los bosques del D. F., primero se planean los negocios y luego se planea la ciudad, todos están involucrados en la billetiza, desde Aizpuro para abajo, entonces es muy difícil.

Por lo tanto, les agradezco la invitación pero yo no puedo participar, porque mi trabajo iba a estar afuera señalando, tengo un periódico, ya tenemos tres ahora, nuestra posición es señalar y confrontar; o sea, si yo me meto aquí me quitan los dientes y la garra.

Les agradezco, que sean felices y que sigan su trabajo. No hay nada personal.

EL C. PRESIDENTE.- Entendemos y lo felicito por su espíritu. Yo le quiero dar la palabra ahora a mis compañeros diputados por si tienen alguna inquietud de lo que escuchamos de ustedes dos.

LA C. .- Buenas tardes. Mi pregunta sería ¿qué harían ustedes, bajo su perspectiva cuál sería la acción más importante a seguir para revertir esta situación ambiental actualmente, en unas tres, cuatro líneas, por favor.

EL C. .- ¿Qué haríamos? Habría que plantear en qué papel pudiéramos participar. Como ciudadanos, bueno, yo creo que hay una función individual de cada uno de los ciudadanos en relación a su impacto medio inmediato que cada quien tiene en su casa, en su familia, en su colonia, etcétera, pero pensando como una aportación de política, yo creo que la situación ambiental de la ciudad de México es muy compleja y tiene que ver con varios elementos: Uno, el manejo del agua, es un elemento fundamental. Yo creo que hay un error de concepto en relación al manejo del agua en este valle, en esta cuenca, en la que extraemos el agua y la sacamos del valle y no la volvemos a reinyectar y entonces estamos ocupando agua de otras cuencas, entonces no estamos haciendo sustentable el proceso; esa es una primera parte.

Un segundo elemento tiene que ver con la política urbana nacional; tendría que haber una política urbana nacional que no existe realmente y que permitiera que la distribución de la población en nuestro país que ahorita en este momento 75 por ciento de la población es urbana, estuviera mejor distribuida en las zonas que tienen mayores potenciales y recursos para poder sustentar a la población.

Tercero, tendría que haber ya una política local metropolitana muy contundente para poder coordinar los esfuerzos de entre los órganos de gobierno del Estado de México, del Estado de Hidalgo del Distrito Federal para ordenar, controlar, planear y redistribuir el fenómeno metropolitano urbano que se está dando en este valle y que requiere acciones como decía contundentes.

Entonces, creo que esos serían los elementos así de mayor alcance.

EL C. .- ¿Qué hemos? Digo, para revertir la situación. yo creo que desde que soy niño he hecho algunas cosas, son pequeñas, siempre se ha hecho algo y como ciudadanos seguimos aprendiendo y haciendo cosas. A mí lo que me importa básicamente es el aspecto de educación, que tenemos que educarnos todos, o reeducarnos, hay muchas cosas que tenemos que hacer, es conocer cosas, pero hacer también cosas.

Me preocupa que hay muchos proyectos muy valiosos por ahí que están corriendo y que están solos y que están a la merced entre el olvido, la burocracia, la falta de dinero, entonces retomarlos y ya sea aquí o si ser consejero luego haciéndolos y me interesa básicamente eso, que bajen las iniciativas mundiales, no sé, algo muy sofisticado tal vez, desarrollo sustentable, que se conoce, la ONU que está haciendo cursos y aquí allá, que tiene los objetivos del milenio, que bajen a los lugares a la gente, que se conozcan, que se hagan cosas, que se retomen esos proyectos, el río Magdalena, otro río o aunque sean otros pequeños proyectos hacer algo. Básicamente, yo lo veo difusión, educación y por supuesto ver las necesidades básicas, atender las necesidades básicas que tenemos y ver desde nuestra agua, como comentó el compañero hasta los alimentos cómo están y si los estamos asegurando. Básicamente yo lo resumo, difusión y educación y acción es lo que yo hago y que voy a seguir haciendo.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Sí, diputado, adelante.

EL C. DIPUTADO EDY ORTIZ PIÑA.- Evidentemente que el puesto o el cargo honorífico para el que ustedes están compitiendo tiene ya una normatividad específica en la ley. Lo que a nosotros nos preocupa es cuál es la disposición de ustedes frente a esta normatividad. Digo, a nosotros los diputados nos tocará hacer las reformas que haya que hacer a la ley o darle facultades o no a la Procuraduría Ambiental, lo que a nosotros nos interesa es frente a esa condición ¿cuál es la participación que ustedes pueden tener a esta emisión de dictámenes que la Procuraduría hace actualmente, que va a seguir haciendo en tanto no haya una reforma y en ese sentido cuál sería su vinculación?

Entendemos cuál es la necesidad que tiene el Distrito Federal de una planeación de carácter sustentable en el asunto del agua, en el asunto de las construcciones que se están generando, cómo ir. Lo que a nosotros nos interesa saber es cómo encajarían ustedes con esta actual normatividad existente, para que con esa falta de sustentabilidad de proyectos que hacen falta al Distrito Federal, no se sigan cometiendo errores.

Se construyen en esta Ciudad, como en el país, avenidas y se tienen que talar árboles. Digo, hay una disposición de 2000 para la sustitución del eucalipto, por poner un solo ejemplo. En ese sentido, al amparo de esto, se talan otro tipo de árboles. ¿Cuál es la disposición y cómo encajan ustedes a usted, cómo encajan para coadyuvar en un consejo de 10 gentes en la PAOT para dar recomendaciones no de carácter político, sino de carácter sustentable en materia ambiental que permitan ser retomadas por las delegaciones, por la autoridad del Gobierno del Distrito Federal o por quien incurra en alguna falta en ese sentido, y nosotros como diputados, hacer las nuestras y seguramente hacer las iniciativas o las reformas de ley que sea necesario, eso es lo que nos interesa. Digo, evidentemente nosotros sabemos de las limitaciones que actualmente tiene la Procuraduría, pero en este momento en el que tenemos que definir, elegir a 10

consejeros, frente a la actual normatividad cómo encajan ustedes. Lo otro ya lo conocemos.

EL C. PRESIDENTE.- Antes de que contesten, yo también quiero unirme a las palabras del diputado y sobre todo decir que esto que nos dijo el compañero que se retiró, pues yo creo que está perdiendo una gran oportunidad porque este es un consejo ciudadano, no se está integrando al gobierno, no se integrarían ustedes a formar parte de la burocracia de la Capital. Al contrario, es una fórmula de participación ciudadana donde los apasionados y responsables en términos de educación y de lucha de vida del medio ambiente, pueden participar y pueden defender al mismo. entonces eso sí que les quede muy claro, es al revés, es una gran oportunidad de servir, lo digo por los comentarios del diputado y por lo que dijo antes el compañero que se retiró.

Adelante, tiene la palabra.

EL C. .- La aportación que yo vería de mi parte al funcionamiento y operación de la PAOT como consejero ciudadano está fundamentada en una experiencia de más de 25 años en materia de ordenamiento territorial.

Yo creo que la PAOT necesita un apoyo multidisciplinario y con visión no gubernamental para poder hacer lo que tiene que hacer, que es un medio de resolución de conflictos en lo ambiental y en lo urbano en el Distrito Federal.

Entonces en la medida en que la PAOT cuente con el soporte técnico de consejeros ciudadanos que tengan una visión que puede ser contrastante, pero que puede ser enriquecedora de la acción pública, en esa medida habrá una mayor posibilidad de encontrar elementos de consenso y elementos de solución a los problemas.

Yo creo que hay un énfasis mayoritario hacia los temas ambientales en el actuar de la PAOT. Yo creo que mi participación como especialista en ordenamiento territorial podría apoyar a equilibrar esa orientación y esa visión a tanto los elementos ambientales que son muy relevantes, pero también a los elementos de ordenamiento territorial.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Adelante.

EL C. .- Pues bueno básicamente lo que se me ocurre que podría yo colaborar en cuanto a esta Comisión, primero que nada es lo que ha hecho desde hace 20 años, ya que estamos hablando de muchos años, yo también tengo como 20 años trabajando en cosas de medio ambiente y es recorriendo las calles, preguntándole a la gente qué es lo que le preocupa, qué es lo que le interesa, difundiendo estas leyes también. Es importante difundirlas porque pues existen, pero no se conocen y por supuesto menos se respetan, ese es un problema. Me puse a pensar ahorita en la Ley de Residuos que costó mucho tiempo, conozco a gente de los primeros que comenzó a hacerla y finalmente algunas personas la aterrizaron, pero en los hechos ahí sigue el asunto y nos estamos atascando y ahogando en basura y ustedes lo saben si han visitado algunos de los depósitos de basura, tiraderos a cielo abierto, ya saben, seguramente ustedes han discutido mucho el tema. Es por supuesto dar a conocer el aspecto, preguntar a la gente qué es lo que necesita y pues documentarlo.

Yo, los medios que manejo sobre todo son la radio y los medios escritos y por supuesto no es suficiente, la gente poco lee, algunos escuchan la radio, pero hay que ir con la gente y preguntarles cuáles son las necesidades sobre todo lo que yo veo, básicamente es lo que he hecho y lo que seguiré haciendo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Es todo. Les deseamos mucha suerte para poder integrar este consejo ciudadano. Vamos a entrar en un proceso deliberativo en estos días y la próxima semana nos volveremos a reunir las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y de Desarrollo e Infraestructura Urbana para votar la conformación de este consejo y les deseamos mucha suerte y gracias.

Secretaria técnica los próximos 3, por favor. El ciudadano Daniel Hershenson, la ciudadana Lorena Gudiño y el ingeniero Jorge Jiménez Alcaraz, por favor.

(La secretaria técnica cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Siéntense de este lado, por favor.

Damos la bienvenida al ciudadano Daniel Gerschenson Shapiro, a la ciudadana Lorena Gudiño y al ingeniero Jorge Jiménez Alcaraz. Bienvenidos.

Estas Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y de Desarrollo e Infraestructura Urbana, les damos la más cordial bienvenida a esta entrevista, por lo que de conformidad con lo que establece el acuerdo que fija las reglas bajo las que se desahogarán las entrevistas, se concede el uso de la palabra al vicepresidente de la Comisión de Medio Ambiente y Protección Ecológica, para hacerle a los tres las preguntas pertinentes y así escuchar cuáles son sus inquietudes y su visión y por qué merecen integrar este Consejo Ciudadano de la PAOT.

EL C. DIPUTADO AVELINO MENDEZ RANGEL.- Bienvenidas, bienvenidos. Es un gusto que estén por aquí en esta Asamblea Legislativa.

Las preguntas son muy genéricas, además es por el corte del espacio, de tiempo que tenemos para este procedimiento, son muy sencillas, obviamente algunas son obvias, ustedes conocen de estos temas: ¿Por qué les interesa ser consejero ciudadano? ¿Conoce las facultades de los consejeros ciudadanos al interior de la PAOT? ¿Conoce las funciones y facultades de la PAOT? ¿Cómo cree usted que podría incidir en las recomendaciones o en las resoluciones de la PAOT? ¿Y cómo este consejo puede fortalecer en general la actividad de esta institución que sabemos que tiene sus deficiencias, pero que tenemos que hacer el esfuerzo para que vaya mejorando?

Nada más, si ustedes fueran parte de este Consejo, ¿qué propondrían en el plan anual de trabajo de esta procuraduría, porque ustedes son parte importante de esta institución para mejorar su funcionamiento en cuanto a la elaboración del plan de trabajo de estas Procuraduría?

Por sus respuestas, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, si gusta, ingeniero. Usted tiene la palabra primero y así vamos.

Les agradeceríamos eso sí muchísimo que sus respuestas fueran muy concretas y muy ejecutivas por razones de tiempo por favor.

EL C. JORGE JIMENEZ ALCARAZ.- En primer lugar, señor diputado Avelino, nuestra agradecimiento. Creo que es fundamental la participación de la sociedad en el ámbito del ordenamiento territorial y la preservación ambiental de la Ciudad de México y de la zona metropolitana en su conjunto.

En el caso que me ocupa, creo que la PAOT es un instrumento importante, pero que tiene severas limitaciones en dos ámbitos. Primero, en la falta de integralidad con instituciones de orden metropolitano, lamentablemente todavía a pesar de que hay comisiones metropolitanas en diversos ámbitos, no se ha formalizado la posibilidad de que estemos trabajando sobre un esquema de ordenamiento regional y territorial de la zona metropolitana y de la región centro.

Por otro lado, la PAOT creemos que debe cada vez más desprenderse del poder ejecutivo local y ser cada vez más una institución autónoma y que pudiera en todo caso circunscribirse en el ámbito de la esfera de control de la Asamblea Legislativa, incluso en el nombramiento de sus titulares y servidores públicos, para que efectivamente pueda ser un contrapeso en las medidas a veces inadecuadas o arbitrarias de la autoridad en materia de desarrollo urbano y en materia ambiental.

Creo finalmente que los consejos ciudadanos tanto el de PAOT como otros que existen ya en diversos ámbitos del Gobierno del Distrito Federal, carecen de lamentablemente de la facultad de vinculación de sus acuerdos. En el caso por ejemplo del CADUVI del cual soy miembro y soy presidente de las comisiones, nuestras recomendaciones se quedan lamentablemente mucho en eso, en simples propuesta, recomendaciones, pero no tenemos la facultad o el carácter de vinculación con los programas operativos y presupuestos de las dependencias y entidades del Gobierno de la Ciudad.

Finalmente, creo que la PAOT en el marco del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal debería circunscribir de manera más específica sus Programas Operativos Anuales y sus planes de trabajo anuales en un ámbito mucho más

concreto de participación en cuanto a la problemática ambiental y urbana de la ciudad y en temas muy diversos, por ejemplo la PAOT nunca se pronunció específicamente sobre el tema del Bando Dos o nunca sobre otros temas en cuanto a la preservación de las zonas de conservación y tiene severas limitaciones también estructurales y presupuestales en ese sentido.

Entonces yo exhortaría a la Asamblea Legislativa a revisar la estructura operativa de la PAOT y además el presupuesto que seguramente pudiera tener para el 2008, con mayores alcances para poder participar de manera más efectiva en la vigilancia y control de estas dos variables.

Ignoro cuál será su proyecto de presupuesto, tal vez en estos días debe llegar aquí a la Asamblea, pero habría que revisarlo y darle mayor posibilidad también de que la PAOT sin tener una burocracia demasiado extendida pudiera tener servicios externos de instituciones académicas reconocidas para poder hacer una mejor y mayor vigilancia de esos temas en la ciudad.

Sería todo lo que yo tendría que decir.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Ciudadana Lorena Gudiño, adelante, tiene usted la palabra.

LA C. LORENA GUDIÑO.- Gracias.

Buenas tardes.

Agradezco la consideración para ser parte de este grupo de candidatos y pues agradezco a las personas interesadas. Quiere decir que tenemos ciudadanos interesados.

Voy a tratar de ser muy concreta. Yo creo que es sumamente importante hablar de un Consejo Ciudadano desde la creación de los Consejos Ciudadanos a partir de Río y el que la ciudadanía lograra un espacio para poder dialogar directamente con los tomadores de decisiones y asumir el empoderamiento de la sociedad.

Que nosotros como ciudadanos podamos tener este diálogo, bueno, pues llega a ser un punto sumamente importante.

Desde mi perspectiva como joven, como mujer, el hecho de que se considere a los grupos vulnerables como parte de estos Consejos, quienes estamos tomando cada una de las situaciones que están ocurriendo en la ciudad, que está ocurriendo con nuestro medio ambiente, pues nos da un respiro de poder dialogar directamente con los tomadores de decisiones.

Llevamos mucho tiempo trabajando con la PAOT, desde su creación, y el poder dialogar con ellos, el poder trabajar con ellos nos ha permitido conocer cómo procede, cómo se toman las decisiones, cómo se hacen las denuncias, y pues considero sumamente importante el espacio.

Creo yo que debe estar dentro de un Consejo alguien que realmente represente a la sociedad civil desde las diferentes perspectivas, desde las diferentes visiones, y que tenga la capacidad de dialogar con su sector. Creo yo que también deben de ser personas preparadas en los temas que se manejan.

Básicamente considero yo importante que un Consejo Ciudadano o personas que participen en un Consejo donde se toman las decisiones deben estar dialogando directamente con los tomadores de decisiones no nada más por venir a presentar una queja ciudadana, sino para poder trabajar de manera conjunta y articulada.

Creo yo que se debe trabajar de manera transversal, la PAOT me parece que ha estado trabajando un poco individual, no nada más es trabajar con la Secretaría del Medio Ambiente o con la de Transporte, creo yo que se tiene que transversalizar de una manera más formal, más fuerte, incluir más al sector ciudadano, incluir más a los grupos vulnerables, trabajar más el tema de educación, trabajar más el tema de ciudadanización para que los ciudadano sepamos cómo acercarnos para poder realmente llevar este tema tan importante del medio ambiente y del desarrollo a cada uno de los ciudadanos y que realmente haya denuncias que sean concretas, denuncias que sean tomadas en cuenta y que haya respuesta a estas denuncias.

Básicamente es eso.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Adelante, Daniel.

EL C. DANIEL GERSHENSON SHAPIRO.- Gracias.

Sumarme al agradecimiento del ingeniero y de Lorena.

Yo quiero ser un poquito más coloquial y más breve, si se quiere.

Yo provengo de la sociedad civil, yo formé una asociación civil. Soy Presidente y cofundador de la asociación civil denominada Alarbo. Nosotros promovemos el rescate y la rehabilitación de las áreas verdes en la Ciudad de México.

Quiero decirles a ustedes, con todo respeto, que a ojos de nuestra asociación esta ciudad está siendo verdaderamente devastada por una serie de factores, el auge de la construcción, en fin, no quiero abundar en detalles, ya es hora de que nos vayamos a comer.

Pero me parece que la Procuraduría Ambiental, con quien he tenido un contacto bastante directo, hemos ingresado varias cientos de denuncias en dos años y medio, y no se los digo con orgullo, se los digo con un poco de pena, no ha tenido los resultados que una asociación sin fines de lucro como la nuestra hubiera esperado bajo las circunstancias.

A la Procuraduría Ambiental le faltan dientes, le falta presupuesto, le falta tener gente comprometida y el patrimonio ambiental de todos y cada uno de los capitalinos, de todos y cada uno de los ciudadanos de esta gran área metropolitana se está perdiendo irremisiblemente. Estamos perdiendo árboles urbanos de corte patrimonial como les decía, áreas verdes, se está construyendo mucha infraestructura y no existen planes de contingencia que permitan rescatar este entorno ambiental.

Me parece que como están las cosas ahorita es absolutamente indispensable que la sociedad civil esté presente desde dentro de la Procuraduría Ambiental.

A mí me parece que, como decían mis colegas, hace falta mucho presupuesto, los árboles se están perdiendo por obra y gracia de las empresas que instalan espectaculares, los grandes constructores en la ciudad y no hay medidas de

reposición, la Procuraduría Ambiental llega tarde, llega mal y me gustaría ser propositivo, pero ser propositivo desde adentro.

Creo que tenemos muchos ciudadanos profundamente preocupados porque este patrimonio, insisto, se está perdiendo enfrente de nosotros y la Procuraduría, que podría tener una incidencia más clara, no está cumpliendo con sus funciones, básicamente me ocupa y me preocupa mucho porque creo que en todas las instancias del gobierno no parece haber una conciencia de este problema y creo que con presencia ciudadana como la nuestra de alguna manera sería una forma de sensibilizar a la Administración Pública y tratar de hacer algo al respecto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias. Damos la bienvenida al diputado Juan Busto Pascual.

A continuación tiene unas inquietudes el diputado Carlos Hernández Mirón. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputado Presidente. Bienvenidos nuevamente.

Quisiera hacer un par de preguntas muy puntuales. ¿Si ustedes fueran integrantes de este Consejo relevante para la Ciudad de México qué recomendarían a la Procuradora en el tema de asentamientos humanos irregulares, qué medidas tendrían que estarse aplicando?

Ingeniero, usted como funcionario en Tlalpan y en algunas otras delegaciones, ¿desde el punto de vista ciudadano obviamente qué es lo que tendríamos que estar recomendando: medidas coercitivas, qué es lo que tendríamos que estar haciendo?

Lo comentamos, creo que es la inquietud de muchos legisladores que venimos de la zona donde hay reserva ecológica, y que también hay un problema social que se tiene que estar atacando en esas dos vertientes, preservando la ecología desde mi punto de vista, pero también atendiendo el problema social. ¿Qué tendríamos que hacer en ese caso?

EL C. PRESIDENTE.- En el mismo orden.

EL C. .- Señor diputado Hernández Mirón, el problema de asentamientos irregulares en la ciudad es muy viejo, hay más de 500 asentamientos irregulares en las zonas de conservación e incluso yo diría en el actual Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, así como en los programas delegacionales de las delegaciones que tienen áreas de conservación son una realidad, aun cuando en los programas los dejan fuera de las áreas urbanas, en la realidad están interactuando, tienen todos los servicios, tienen energía eléctrica y es un problema social que tenemos que buscar cómo equilibrar.

Hay asentamientos tan consolidados que es prácticamente imposible pensar en hacer grandes desalojos para recuperar esas áreas de conservación, que de alguna manera ya no responden a las características de las zonas de preservación ambiental del resto de la ciudad, más del 40% todavía del territorio del Distrito Federal.

Entonces creo que tendríamos que por un lado tomar medidas de prevención para que esos no crezcan, no se dispersen, para ello hay sistemas modernos de vigilancia, es muy difícil que estemos pensando que los verificadores de las delegaciones o de la PAOT puedan tener la capacidad de estar verificando cómo se hace la dispersión hormiga de los asentamientos, tenemos que utilizar instrumentos modernos, vigilancia vía satelitales, pero a la vez dar elementos para consolidar y mejorar estos asentamientos; los primeros fueron quizá en el Ajusco Medio. Desde el año 85, 86 se trató de hacer un programa de contención, generando un área de desarrollo controlado de esa zona del Ajusco, se dieron diversas acciones, pero lamentablemente a veces la falta de continuidad y vigilancia no permite que se vayan restringiendo y dando otras opciones de desarrollo.

Por otra parte, políticas como la Bando 2, también incidieron para que se acelerara el proceso de los asentamientos irregulares al restringir la autorización de vivienda en 11 delegaciones.

Entonces, creo que han sido políticas equivocadas que tenemos que revisar de fondo, no sólo como Distrito Federal, sino en el contexto de nuestra colindancia con el Estado de México para que tengamos un programa de desarrollo urbano controlado, orientada básicamente a buscar cómo combinar la autosuficiencia de recursos, el tema del agua fundamentalmente, que nosotros seguimos creyendo que en el tema del agua que es vital, en el tema de asentamientos irregulares y también de las zonas de todas las áreas que ya tenemos como zona urbanas autorizadas, buscar los equilibrios para el agua sea un elemento fundamental de ordenamientos territorial.

LA C. .- Yo lo primero que haría sería preguntar que de lo que se está haciendo desde el sector gubernamental ¿qué es lo que ha funcionado, por qué no están funcionando los programas que están planteando, porque hay muchos, nos preocupan muchísimo las barrancas y sigue habiendo asentamientos y no hay avance?

Creo yo que como desde el sector social tenemos algunas medidas que podemos tomar, que se pueden sumar a las medidas que ya están planteadas por el gobierno; sin embargo, considero evidentemente importante evitar ya que sigan habiendo estos asentamientos, tiene que haber, se tiene que fomentar estos programas de protección a las áreas naturales protegidas definitivamente, se tiene que trabajar con la comunidad directamente, no puedes llegar y nada más decirle a la comunidad ya, hasta aquí, se van a ahorita, si no le estás dando una opción donde vivir, si no les estás diciendo cómo manejar los recursos, si no les estás diciendo cómo poder establecerse en otro lugar sin dañar los recursos naturales, es fundamental la capacitación para estas comunidades, fundamental que entiendan cómo se manejan los recursos naturales en esa zona para que ellos puedan evitar el deterioro donde ya es imposible moverlos.

Considero muy importante el que no nada más, obviamente vas a capacitar y en dónde los vas a ubicar, sin embargo se tiene que hacer una revisión respecto al estudio del ordenamiento territorial y las zonas en las que están ubicados para ver dónde pueden asentarse estas comunidades, donde pueden asentarse para evitar

que sigan expandiéndose y, bueno, definitivamente el trabajo social ahí es sumamente importante el definir y concretar muy bien la legislación respecto a cuáles son las consecuencias de esto para que ellos también lo tengan claro y, bueno, insisto, ciudadanizar esos temas es fundamental porque no puedes llegar y nada más quitarlos.

Entonces, creo que yo que es muy importante el trabajo conjunto, a eso me refiero cuando hablo del trabajo transversal, no puedes poner una ley específica, sino además estás educando, sino además estás dando alternativas y además de todo, bueno, logras que esa gente se concientice.

EL C. .- Sí yo creo que hay que poner el acento en inhibir este tipo de prácticas y alentar la participación social que las personas directamente afectadas sean parte de la solución y no parte del problema.

Definitivamente el crecimiento de la mancha urbana es un fenómeno que requiere de una gran dosis de imaginación, pero que pensando de manera optimista sí puede lograrse si se integra al sector social.

Muchas veces en el ámbito del gobierno se vive en una especie de burbuja y creo que lo deberíamos de hacer es incorporar a la sociedad civil y tratar de abrir las puertas y las ventanas en la medida de lo posible.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Nancy Cárdenas, integrante de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Medio Ambiente, del PRD. Adelante.

LA C. DIPUTADA NANCY CÁRDENAS SÁNCHEZ.- Una pregunta puntual. ¿Están de acuerdo con la actual estructura administrativa del Gobierno del Distrito Federal para que la problemática que han mencionado y que nosotros los diputados también tenemos conocimiento de ello, para atacar y dar soluciones al respecto?

EL C. PRESIDENTE.- Tienen dos minutos para contestar cada quien, por favor.

EL C. Sí, diputada Nancy Cárdenas. Desde luego considero yo en lo particular que la estructura actual del gobierno de la Ciudad no corresponde a la

problemática que tenemos en materia ambiental y de ordenamiento territorial, habría que hacer una adecuación en la ley orgánica para que las atribuciones que tiene la SEDUVI y que no tienen las delegaciones, o viceversa, readecuarlas y en el marco también de las atribuciones que debiera tener la PAOT como un instrumento árbitro que pueda regular, promover y procurar una justicia mejor ambientalmente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. Yo creo y a mí me preocupa un tanto que no hay una vinculación fuerte entre cada uno de los actores del Gobierno del Distrito Federal, se está cargando un poco la mano al tema de medio ambiente a través de la Secretaría de Medio Ambiente y cuando se habla un tanto de transporte, sí está ahí la SETRAVI, pero no se está trabajando de manera conjunta para poder solucionar problemas, en este caso estoy hablando de la calidad del aire, pero lo mismo en el Sistema de Aguas, lo mismo el trabajo entre las delegaciones, o sea, no hay una vinculación, no hay una articulación fuerte, sí están empezando a trabajar, que eso es aplaudible realmente, pero siento que hace mucha falta trabajar de manera transversal, en conjunto fortalecer esto y además estar de acuerdo con cada una de las políticas o en cada una de las áreas específicas, porque igual Medio Ambiente plantea una cuestión, una solución y, por otro lado, Transportes está planteando otra, por otra parte el Sistema de Aguas plantea otra, por otra parte las delegaciones plantean otra. Entonces cuando se diseñan programas para poder ser establecidos a nivel Distrito Federal se plantean y suenan muy bonitos en papel, pero cuando estás tratando de llevarlos a cabo, cuando tienes una limitante geográfica empieza a haber estos problemas, entonces no hay soluciones. Nos están planteando las herramientas, pero no se está diciendo cómo hacerlo, no están trabajando de manera conjunta para poderlo llevar a cabo.

EL C. Es un problema de diseño, creo que estamos todavía viviendo las secuelas del fin de un régimen político que paradójicamente en ciertos planos estamos muy adelantados, pero México dista de ser, la Ciudad de México el área

metropolitana, dista mucho de tener los servicios que se merece una urbe equivalente. Basta ir a, digo, no me gusta ser malinchista, me encanta México, yo aquí nací, aquí me voy a morir, pero basta ensayar las soluciones que se tienen a la mano en lugares muy cercanos, no necesariamente tenemos que irnos a Europa, Londres, sí, como Curitiba por ejemplo, el transporte en Bogotá, aquí este tipo de medidas se siguen implementando tardíamente, mal, no es una cuestión que tiene que ver con partidos políticos, son problemas que nos rebasan y creo que a toda problemática urbana se le tendría que aplicar cirugía mayor, pero no estamos en tiempo, obviamente estamos en el mundo de lo loggable y por eso estamos aquí.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Es todo. Muchísima suerte. Vamos a deliberar después de haberlos escuchado y haberla escuchado y yo creo la próxima semana estaríamos votando la integración de este consejo.

Muchísimas gracias y mucha suerte.

Señora secretaria técnica, por favor llamarle al maestro Rodolfo Lacy Tamayo, a la licenciada Julieta Lujambio y al doctor Leonardo Martínez Flores, a Muñuzuri y la doctora Irma Rosas, a los cinco de una vez.

(La secretaria técnica cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Bienvenidos. Tomen asiento por favor. Vamos a esperar a los demás. Mientras tanto voy a ir presentando a quienes nos acompañan: está el diputado Edy Ortiz Piña, es Presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana; el diputado Avelino Méndez Rangel, Vicepresidente de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, ambos del PRD; el diputado Carlos Hernández Mirón, integrante de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, también del PRD; la diputada Nancy Cárdenas, integrante de las dos Comisiones de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Medio Ambiente, también del PRD; la diputada Paz Quiñones, del PAN, integrante de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, y un servidor, del Verde, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Protección Ecológica.

Vamos a esperar a que vengan los otros tres compañeros.

Adelante, bienvenidos, bienvenidas. De este lado, por favor. ¿Falta alguien, Jesús? ¿No ha llegado?

Bueno pues vamos a empezar sin él porque debió de haber llegado desde cuando.

Estas Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y de Desarrollo e Infraestructura Urbana les damos la más cordial bienvenida a esta entrevista, por lo que de conformidad con lo que establece el acuerdo que fija las reglas bajo las que se desarrollarán las entrevistas, se concede el uso de la palabra a la diputada Nancy Cárdenas.

Adelante, se integra con nosotros el licenciado Salvador Muñúzuri.

La diputada Nancy Cárdenas les va a formular unas preguntas genéricas que les van a dar la entrada para podernos contestar y demostrar si tienen los merecimientos, si son dignos y dignas de formar parte de este consejo ciudadanos.

Después de escucharlos, los demás diputados seguirán formulándoles preguntas a cada uno de ustedes, y al terminar les informamos que vamos a entrar en un proceso deliberativo a lo largo de estos días y la próxima semana estaríamos reuniéndonos otra vez para votar la integración de este consejo.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA NANCY CARDENAS SANCHEZ.- Claro que sí, diputado Presidente.

La primera pregunta, ¿por qué le o les interesa ser consejeros ciudadanos?

Segunda pregunta, ¿conoce las facultades de los consejeros ciudadanos al interior de la PAOT?

Tercera pregunta, ¿conoce las funciones y facultades de la PAOT?

Y cuarta pregunta, ¿cómo cree usted que podría incidir en las recomendaciones o resoluciones de la PAOT?

Por sus respuestas, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Antes de darles la palabra, el orden de contestación va a ser primero el maestro Rodolfo Lacy, después la licenciada Julieta Lujambio, después el doctor Leonardo Martínez Flores, después el licenciado Salvador Muñúzuri, después la doctora Irma Rosas y después la doctora Gloria Soto.

Antes les queremos pedir una disculpa por haberlos ya hecho venir a los 6, en vez de seguir con las ternas, pero por razones de economía de tiempo no hubo de otra. Sin embargo, se va a desahogar de la misma manera que sus antecesores.

Adelante, por favor maestro.

EL C. MTRO. RODOLFO LAZY TAMAYO.- Yo creo que contestando la primera pregunta: ¿Por qué nos interesa o por qué me interesa ser consejero ciudadano en la PAOT? Básicamente es porque la PAOT cumple una función muy importante a mi juicio o puede cumplir una función importante en el cumplimiento de la ley ambiental y las leyes de desarrollo urbano, máxime de que este organismo fusiona dos aspectos importantes de la zona metropolitana y en especial de la ciudad de México, que es precisamente la combinación del fenómeno urbano con el problema ambiental que este genera.

Entonces yo pienso que inclusive oyendo un poquito más del mismo nombre de la Procuraduría, el ordenamiento ecológico del territorio es fundamental para poder desarrollar una ciudad que sea sustentable.

Yo pienso que la PAOT cumple una función de catalizador del cumplimiento de la Ley y eventualmente de estimulador de nuevas regulaciones, nuevos marcos legales, nueva planeación, nueva programación alrededor de esto que pienso yo que es fundamental para el desarrollo sustentable de la ciudad que es el ordenamiento del territorio desde el punto de vista ecológico y urbano.

Me pregunta directamente: ¿Conoce las facultades y funciones de los consejeros y de la PAOTR?

EL C. PRESIDENTE.- Perdón, una interrupción. El tiempo, se me olvidó decirles, el tiempo de contestación en esta ronda de preguntas es de 5 minutos máximo.

Adelante y disculpe.

EL C. MTRO. RODOLFO LAZY TAMAYO.- Sí. La pregunta directa de la diputada es que si conozco las facultades y funciones de los consejeros y de la PAOT, en términos generales sí las conozco, no las he ejercido, he platicado con otros consejeros, en otras épocas y pienso que en especial estas funciones si bien son limitativas porque finalmente la PAOT extiende recomendaciones, no es el órgano, no es el músculo pues de la autoridad ambiental, pienso que esa es para contestar también la última pregunta, pienso que esa es la parte que es importante desarrollar o impulsar de la Procuraduría.

La Procuraduría en la medida en que vaya poco a poco influenciando en esta aplicación de la ley, en el buen funcionamiento de las autoridades ambientales y desarrollo urbano de la ciudad, en esa medida también va a poder ir fortaleciendo, pues valga la expresión, su músculo, y eventualmente yo pienso que a futuro la Procuraduría puede tener pues funciones cada vez más evolucionadas y pienso que ahí podría venir la contribución nuestra. Que la procuraduría evolucione, primero madure y evolucione a un organismo que coadyuve pues a la autoridad ambiental y de desarrollo urbano en el cumplimiento de la ley.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, maestro Rodolfo Lazy Tamayo.

Adelante, licenciada Julieta Lujambio, tiene usted la palabra.

LA C. LIC. JULIETA LUJAMBIO.- Gracias, señor Presidente.

Me interesa ser consejera ciudadana porque amo mi ciudad en primer lugar, la ciudad y todo lo que le rodea, estoy muy preocupada por lo que está pasando en el medio ambiente de esta ciudad, vivimos muchos aquí, no solamente en el Distrito Federal, sino en la zona metropolitana, todos convivimos aquí y hay un tema particularmente que me preocupa mucho y es la desertificación del suelo boscoso, yo creo que de ahí se derivan muchos problemas, todo este desequilibrio hidráulico.

He ejercido el periodismo en los medios electrónicos de comunicación 27 años. Este tema al principio ni se tocaban y ahora creo que hay un gran interés de la

gente hacia estos temas, yo lo he notado, cuando hablamos de temas medioambientales la gente está muy conciente.

De esto depende nuestra supervivencia creo yo. Entonces hay que darle mucho más apoyo a estos temas. Creo que de esta mesa soy la que menos conozco, menos especializada estoy, pero sí le tomo el pulso a lo que todos los días a lo que la sociedad quiere.

Entonces para mí ser consejera ciudadana es aportar un poco de la experiencia que yo tengo en los medios de comunicación y es como tener una visión, otra visión, yo creo que como consejera, porque yo les decía a mí por qué me promueven o me candidatean si yo realmente no soy especialista en esto, dicen "no, lo que pasa es que tiene que haber una pluralidad entre los Consejeros Ciudadanos". Todas estas visiones plurales y distintas creo que podrían enriquecer mucho la labor de la Procuraduría.

Creo que hace una buena labor, sin embargo creo que debería de tener muchas más atribuciones, a veces creo que están muy atados de manos y no pueden ir más al fondo. Eso depende de ustedes los legisladores, claro está, de permitirselos.

¿Cómo puedo incidir en las recomendaciones? Ofreciendo este punto de vista.

Me interesa mucho el tema también de los asentamientos irregulares, del transporte público, de la insuficiencia y la poca eficiencia muchas veces.

Son todos estos problemas los que hacen que vivamos en una ciudad muy difícil, caótica.

Nací aquí, pienso morir en esta ciudad.

Todo depende de nosotros, todo depende si cuidamos el medio ambiente. Me preocupa mucho lo que estamos dejando a nuestros hijos y a las futuras generaciones, y creo que la labor de nosotros pues puede ser significativa en este momento para ayudar a estos temas.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias por sus respuestas.

Efectivamente, no necesariamente el Consejo Ciudadano debe de ser integrado por expertos, al contrario, tiene que haber de todos los perfiles, debe ser un caldo humano, eso sí, de apasionados por el medio ambiente, pero no necesariamente expertos.

La vemos con muy buenos ojos, a todos ustedes, prácticamente estamos cumpliendo una formalidad. Sin embargo nada es seguro, por eso vamos a deliberar y votar.

Yo quiero resaltar algo en lo que se equivocó nuestro compañero Eduardo Fara, decía que al integrar este Consejo él perdería independencia porque él es un luchador desde la sociedad civil de toda la vida, pero yo creo que se le olvidó o no tenía ni idea a qué venía, que es a integrar un Consejo Ciudadano, de ciudadanos, no del Gobierno, no para hinchar o incrementar la burocracia; al contrario, es una forma, es un diseño de participación ciudadana donde las voces de los ciudadanos, de la sociedad civil, se hace escuchar.

Es al revés, perdió una gran oportunidad al retirarse. En cambio ustedes la van a ganar para servir a su ciudad.

Adelante, por favor, el doctor Leonardo Martínez Flores.

EL C. DR. LEONARDO MARTÍNEZ FLORES.- Muchas gracias.

¿Por qué me interesa ser Consejero Ciudadano en el Consejo de Gobierno de la PAOT, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial? Me interesa porque es un espacio privilegiado para la participación en la discusión de los problemas de dos ámbitos muy importantes de la ciudad, que son el de medio ambiente y el del desarrollo urbano y territorial.

Yo creo que es un espacio en donde hay la oportunidad para aportar posibles soluciones o para aportar conocimientos que puedan servir para encontrar soluciones en estos dos ámbitos y que por la estructura que tiene el Consejo de Gobierno son discusiones que pueden permear a toda la estructura de gobierno.

¿Si conozco las facultades del Consejero Ciudadano? Sí, sí las conozco, son las que otorga la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal al

Consejo de Gobierno, son las que le otorga el Reglamento Interno de la PAOT y no se distinguen de las que tienen los miembros de otros Consejos parecidos, hay que participar en las sesiones, hay que estudiar los problemas que se presentan en el orden del día y tratar de aportar, como decía yo anteriormente, elementos de solución a los temas que ahí se discuten.

¿Si conozco las facultades de la PAOT? Sí, sí las conozco, la PAOT pretende principalmente salvaguardar los derechos ambientales y territoriales de los ciudadanos del Distrito Federal, velar por la justicia ambiental y territorial, iniciar denuncias de oficio en estos temas, finalmente con la intención de, como decía hace un momento, salvaguardar los derechos de los ciudadanos en estas dos materias.

¿Cómo puedo incidir dentro del Consejo? Creo que transmitiendo la experiencia y el conocimiento acumulado a lo largo de 15 años de trabajar tanto académica como profesionalmente justamente estos dos temas, el ambiental y el desarrollo urbano y territorial, ahora asimilados en este término de desarrollo urbano sustentable.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias. Adelante licenciado Salvador Muñúzuri, que ya lo conocíamos cuando fue candidato a Procurador de la PAOT.

EL LIC. SALVADOR MUÑÚZURI.- Muchas gracias, diputado Presidente.

A la primera pregunta sobre por qué me interesa ser Consejero Ciudadano para la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, la respuesta sería porque creo que puedo contribuir, creo que podemos hacer alguna aportación.

Los últimos años de mi vida me he dedicado al derecho ambiental, al ejercicio del derecho ambiental desde varios puntos de vista, desde el punto de vista de su difusión, de su estudio, del fortalecimiento de capacidades en materia de derecho ambiental, en la elaboración de instrumentos regulatorios en materia ambiental, y me parece que esa experiencia que he recogido a lo largo de estos años podría ser de utilidad para esta institución.

Entonces, me parece que esta experiencia, este acervo que hemos tenido la oportunidad de ir adquiriendo en estos últimos años yo lo pondría desde luego al servicio del Consejo de Gobierno de esta institución.

A la segunda pregunta de si conozco las atribuciones, las facultades de los Consejeros Ciudadanos, pues sí he tenido oportunidad de conocer la regulación que rige a esta Procuraduría, esta institución, y me parece que si bien son funciones acotadas a un Consejo, los Consejeros no tienen funciones ejecutivas, tienen funciones más de carácter consultivo, es un Consejo integrado por funcionarios de gobierno, que preside el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, y que en él inciden varios secretarios del Gobierno del Distrito Federal y cuatro ciudadanos, que me parece que con una voluntad importante, con los conocimientos, más que quizá los conocimientos sean los importantes, que la voluntad, como atinadamente lo dijo el diputado Presidente, a lo mejor no es tan necesario conocimientos profundos, pero sí es necesaria sin duda en todos quienes vayan a integrar el Consejo una voluntad férrea de participar, de conocer la ciudad y de tener el interés firme por participar en esta institución.

En relación al conocimiento de las atribuciones de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal también las conozco, me parece que es una institución todavía en transición, como cualquier otra institución van “increchendo”, permítaseme el término, me parece que requiere más facultades, me parece que en su momento las deberá tener de acuerdo a la voluntad política de este organismo, pero actualmente con las atribuciones que tiene, la facultad de emitir recomendaciones y sugerencias a los diferentes órganos, es importante.

Por otra parte, me parece que el trabajo que está desplegando la actual Procuradora es muy importante, me parece que ha hecho un espléndido trabajo y el sumarse a esos esfuerzos creo que podría ser de mucho interés.

Por lo que respecta a cómo pueden incidir, no sé si tomé bien la pregunta, cómo se puede incidir en las recomendaciones o en las resoluciones de la Procuraduría, el Consejo no puede incidir en cuanto a las resoluciones porque esas son facultades exclusivas de la Procuraduría.

El Consejo como tal es un organismo consultivo, es un organismo de gobierno, pero las resoluciones y las recomendaciones las toma el procurador o la procuradora en su caso en estricto apego a las atribuciones que tiene.

Me parece que sí desde luego podemos eventualmente opinar, me parece que sí podemos sugerir, me parece que podemos aconsejar, que es parte de lo que hace un Consejo, pero incidir directamente en la toma de decisiones, el dictar las resoluciones es una atribución específica del Procurador o Procuradora.

Creo que he agotado el tiempo que tengo para esto. Gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias a usted, licenciado Salvador Muñúzuri.

Adelante, doctora Irma Rosas.

LA DRA. IRMA ROSAS.- Para mí también ha sido una experiencia muy interesante, desde la espera, fue un breviarío cultural contactarnos con todas las personas, se me hace que van a tener dificultades en la toma de decisión de quién se queda de Consejero, porque todos platicaron y todos tienen experiencias muy interesantes.

Yo soy una ciudadana que tengo la fortuna de estar cerca de la ciencia y la tecnología en el contexto ambiental y por eso siento que, considero que puede ser que yo traiga a la PAOT resúmenes de gente dedicada a la ciencia y la tecnología ambiental y eso pueda contribuir aspectos importantes en la toma de decisión de la PAOT.

Indudablemente que considero que es muy interesante es el título que tiene esta Procuraduría, el del ordenamiento territorial hace que verdaderamente en el momento en que tengamos un ordenamiento territorial todos nuestros siguientes instrumentos de planeación, van a tener consenso y contexto; porque verdaderamente la dinámica poblacional, la contaminación y toda la complejidad que tiene la ciudad, es porque no partimos de una base sólida, de un ordenamiento territorial.

Entonces veo que verdaderamente esta Procuraduría tiene tareas muy específicas, retrospectiva, nos hubiera gustado que fueran más prospectiva pero,

bueno, todavía tenemos zonas de conservación, tenemos mecanismos todavía de toma de decisión de uso de suelo que debemos de ponerle más inteligencia de lo que le pusimos en el pasado y verdaderamente considero que quien se quede de Consejero va a hacer ejercicios muy interesantes.

Yo sí veo y mi experiencia me señalar que las tomas de decisión más exitosas que hemos tenido es en mesas donde está el tomador de decisiones, la ciencia y la tecnología y la opinión ciudadana, la sociedad en general.

Entonces, sí mi papel sería, aunque usted decía que no es necesario el espertis, yo sí creo que puedo brindar ese contexto.

El Programa Universitario es un programa vinculador, es un programa que ha tenido muchas experiencias en resolver y ayudar a resolver problemas nacionales y considero que esa experiencia se traería a ese esquema que es la PAOT, que tiene esquema jurídico, tiene esquema de mucha toma de decisión muy rica, en donde considero que el proceso de un ciudadano de yo pienso, yo creo y yo siento, se convierte diferente en un Consejero de Ciencia y Tecnología en donde trae datos y solidez para una mejor toma de decisión.

Considero que ésa sería mi aportación en un tomador de decisiones, ser más asertivo teniendo una mejor información.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, doctora.

Adelante, doctora Gloria Soto.

LA DRA. GLORIA SOTO.- Gracias. Buenas tardes. En mi caso yo creo que tal vez en cierto sentido parecido a lo que comentaba la doctora Rosas, yo trabajo desde el punto de vista académico y mucho del trabajo que he hecho es especializado en el Distrito Federal, en la ciudad de México.

He estado trabajando mucho con el tema del problema de la sustentabilidad del agua en el Valle de México con temas de contaminación atmosférica en la ciudad de México y yo creo que esto de alguna manera me ha hecho buscar alternativas; en otras partes del mundo lo abordo mucho con una perspectiva internacional ¿qué están haciendo en otros lugares, qué les ha funcionado, qué nos ha

funcionado aquí mejor que en otros lugares? Yo creo que la ciudad algo que tiene s que definitivamente existe una capacidad institucional que difícilmente se tiene en otros lugares del país, en otras ciudades del mundo.

Entonces, yo creo que el hecho de ver los problemas ambientales de la ciudad desde una perspectiva comparada, por un lado y, por otro lado, desde una perspectiva de qué soluciones podemos tener a problemas o qué soluciones podemos aportar como ciudad a otras ciudades, a otros lugares, es algo en lo que podría contribuir.

Como les digo me he especializado mucho en lo que sucede en la ciudad de México y por lo tanto estoy enterada de cuáles son las funciones de la PAOT, me parece que tiene funciones muy interesantes y que ha hecho hasta el momento aportaciones importantes y me parece también que hace falta tal vez una mayor sistematización de cómo se están haciendo las cosas para que esas recomendaciones que hace la PAOT no sean recomendaciones esporádicas o para casos específicos, sino que resuelva problemas globales, entonces creo que eso es algo que también es importante considerar dentro de la PAOT.

Me gustaría también comentar que me he sentido muy honrada porque varias veces he sido invitada por la Asamblea Legislativa para presentar precisamente resultados sobre mi investigación y me parece que de alguna manera han incidido de una u otra forma en la toma de decisiones de diferentes funcionarios públicos. Entonces en ese sentido creo que he tenido la sensibilidad tal vez para presentar la información en el lenguaje que finalmente hace falta para un tomador de decisiones.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

A continuación se concede el uso de la palabra a los diputados que así lo requieran.

Adelante, diputado Carlos Hernández.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Gracias, diputado Presidente.

Bienvenidos nuevamente a todos, todas a esta que es su casa la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Sin duda tenemos una serie de preguntas que quisiéramos hacer, no solamente una, pero tanto el tiempo es verdugo como el propio Presidente de la Comisión de Medio Ambiente que nos dice que podemos hacer las preguntas muy breves, muy ejecutivas. Una pregunta solamente para todos ustedes. El suelo de conservación sin duda es un tema importante, fundamental para la sustentabilidad de la Ciudad. ¿Qué propondrían ustedes a la propia Procuradora o al Jefe de Gobierno para que el ejidatario, el comunero no siguiera vendiendo sus tierras?

Se habla de los asentamientos humanos irregulares como un problema real y lo conocemos, lo pregunté hace un momento a sus colegas. ¿Qué tendríamos que hacer en ese caso? ¿Qué tendríamos que estar haciendo o qué propondrían ustedes para solucionar el problema de los asentamientos humanos irregulares? ¿Cómo preservar los servicios ambientales que otorga el suelo de conservación? ¿Nos iremos por una medida coercitiva o una medida alternativa en donde también prevalezca el carácter social, la atención a estos asentamientos humanos irregulares?

Por sus respuestas, les agradezco mucho.

EL C. PRESIDENTE.- Para esta ronda de contestaciones, tienen dos minutos para contestar cada quien, en el mismo orden. Adelante, maestro.

EL C. Cuando hay demanda de suelo es imposible por la renta del uso urbano competir con esa demanda desde el punto de vista agrícola o de los servicios ambientales si estos no se pagan; o sea, en pocas palabras, es más rentable para el ejidatario vender que conservar el bosque o realizar actividades agrícolas o ganaderas, entonces hay que darle valor a esas actividades.

Desde mi punto de vista, medidas coercitivas no funcionan, o sea tiene que haber una solución económica y de interés. Se han inventado algunos esquemas que a mí me parecen muy atractivos, que eventualmente se tienen que aplicar, como es el pago de servicios ambientales a las comunidades rurales dentro del Distrito Federal. Ahí hay dos o tres ideas asociadas que a lo mejor en conjunto pudieran

mejorar, pero no son facultad de la Procuradora o de la Procuraduría aplicarlas, sino de las autoridades ambientales.

Entonces rápidamente les digo, la Procuradora debe vigilar en todo caso que las autoridades ambientales tengan iniciativas innovadoras que conjuguen nuevos instrumentos económicos, organizacionales en donde los poseedores de la tierra en el área de conservación reciban una renta más alta que la que les puede ofrecer la venta irregular o regular de sus tierras. ¿Y cuáles son estos instrumentos? El pago de servicios ambientales son unos, pero puede haber muchos otros, por ejemplo la recuperación de bonos de carbono para proyectos relacionados con cambio climático o la exención de pagos o de impuestos o prediales, etcétera por dar servicios ambientales. En general yo creo que eso sería.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, licenciada Julieta Lujambio.

LA C. JULIETA LUJAMBIO.- Muchas gracias. Yo sí propondría que se fuera más estricto en el uso de suelo, sabemos que esto a veces es difícil porque mientras que pagan por esas tierras y pagan buenas cantidades, entonces ellos van a estar siempre tentados a venderlas.

Entonces bueno a lo mejor si dan ese valor económico a sus actividades, en muchos lugares están pagándoles a los guardabosques y les ha dado buen resultado, aquí mismo en el territorio nacional.

Yo no sé si en otros países se ha propuesto el que el gobierno compre esos terrenos, compre esos lugares. Si se los van a vender a alguien, pues que haya una partida, sé que sería muy oneroso y a lo mejor no alcanzaría el presupuesto del Distrito Federal para hacer esto, pero sí algún tipo de esquema que fuera beneficioso para los ejidatarios, para los comuneros que tiene todas tierras y también que nos garantizara la preservación de esta tierra. Tendríamos que ver cuál es el esquema que convenga a ambas partes, pero yo creo que es tan prioritario cuidar estos lugares que nos significan supervivencia, conservación, calidad del medio ambiente, salud pública, que yo creo que sí valdría la pena estudiar en un esquema para preservar estos sitios.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. El doctor Leonardo Martínez Flores, por dos minutos.

EL DR. LEONARDO MARTINEZ FLORES.- Sí, muchas gracias.

En primer lugar estaría completamente de acuerdo con lo que mencionó aquí nuestro colega Rodolfo Lacy, en cuanto a que los mecanismos básicamente coercitivos básicamente no han funcionado, de ahí que hay que pensar en algún esquema de incentivos y lo que se me ocurre es el uso de instrumentos de gestión, de mecanismos que permitan valorizar el suelo de conservación y los servicios ambientales que ofrece el suelo de conservación que pueden ser muchos, de manera que los dueños ya sean en propietarios privados o comuneros o propiedades ejidales, puedan tener incentivo para dedicarse a alguna actividad de preservación o de cuidado de sus tierras contra el pago de algún tipo de derecho por ejemplo de desarrollo, derechos de urbanización o simplemente crear alguna institución, un pequeño mercado en donde se identifique a aquellos actores que puedan estar interesados en preservar alguno de los servicios ambientales que ofrece el suelo, ofreciendo un pago por ello.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

A continuación el licenciado Salvador Muñúzuri, por dos minutos.

EL LIC. SALVADOR MUÑUZURI.- Gracias diputado Presidente.

Pues yo creo que se requieren tres cosas: dinero, dinero, dinero. Y no se me diga frívolo. Estas tres cosas no se traducen necesariamente en un mayor presupuesto. Sí se requiere más presupuesto. Me parece que es parte. incluso parte de la solución esta Soberanía, esta Asamblea Legislativa, en una mejor asignación de recursos para las actividades de carácter ambiental, para labores de protección y vigilancia.

Segundo, se requiere una mejor aplicación de la ley. Me parece que no tenemos mala ley, pero no quiere decir que sea la mejor, yo creo que se puede mejorar sin duda la legislación ambiental o la regulación ambiental, pero me parece que primero se debe aplicar adecuadamente esa legislación ambiental y si no tenemos

los recursos, la tecnología para hacerlo, pues difícilmente lo podemos hacer adecuadamente.

Entonces, segundo, aplicación de la ley, pero para cuyo efecto es necesario pues tener una mejor preparación de quienes aplican la ley.

Y tercero, educación ambiental. Me parece que en el caso de los ejidatarios, de las personas a las que se refirió el diputado Hernández Mirón, pues requieren tener una mejor información. Hablamos mucho de participación social, de participación pública, pero esa participación no puede ser lo suficientemente eficaz si la gente que quiere participar carece de la información, carece de los conocimientos necesarios para poder participar de una mejor manera.

Entonces para que haya una mejor educación ambiental por supuesto que también se va a requerir mayor presupuesto. Por eso decía yo, empezaba, dinero, dinero y dinero.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, licenciado.

Ahora la doctora Irma Rosas, hasta por 2 minutos.

LA C. DRA. IRMA ROSAS.- Y a mí se me hace un tema muy interesante el de la conservación, cuando vemos que son 1 mil 200 kilómetros cuadrados del Distrito Federal y que somos cerca de 9 millones en los que habíamos que repartírnoslo y además tenemos propietarios a los bosques.

Entonces verdaderamente es complejo el proceso de la conservación y sobre todo la conservación en un esquema en donde yo siempre les digo que los economistas y los sociólogos nos ganaron a los ambientalistas; los ambientalistas nos quedamos de observadores mientras ellos hacían sus esquemas sociales y económicos y tomaban la conservación para la agricultura, la urbanización y la industria.

Entonces ahora queremos hacer uso de la conservación, tenemos un diagnóstico, pero tenemos propietarios de los bosques y entonces tenemos que convencerlos a través del pago de servicios, yo estoy en un Comité Consultivo en CONAFOT en

donde luchamos lo que le comentaba a Rodolfo de los proyectos que meten los ejidatarios para el proceso de la conservación y recibir pago y no entienden el proceso del servicio hidrológico y no entienden la captura de carbono y todos lo meten sobre biodiversidad y las otras partidas se nos quedaron.

Entonces cómo hacer que un individuo que tiene la propiedad de un esquema tan importante para una ciudad como son los servicios ambientales, nuestra recarga de acuífero, convencerlo, que a través de un pago que no es un pago significativo, logre conservar.

Yo aquí siento que una de las cosas que nos ha fallado es que el sinónimo de conservación y no tocar, nos ha faltado manejar los ecosistemas y no los hemos manejado porque no los hemos conocido, ahorita les comentaba yo del Desierto de los Leones, precisamente es un esquema y un ecosistema para conservación, un parque nacional y no lo conservamos y no lo manejamos porque no lo hemos diagnosticado.

Entonces siento que el diagnóstico, el manejo, otros conceptos más dinámicos nos van a hacer, y a la PAOT, hacer un mejor esquema del proceso de la conservación y realmente nos toca 5 mil 860 habitantes por kilómetro cuadrado, 114 veces de lo que tenemos en el mundo. Entonces sí son temas de reflexión interesantes con esquemas más estratégicos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, doctora.

Doctora Gloria Soto, por 2 minutos, por favor.

LA C. DRA. GLORIA SOTO.- El suelo de conservación provee una gran cantidad de servicios ambientales, pero uno que me parece fundamental es precisamente la recarga de los acuíferos, 60 por ciento del agua que se extrae viene de los acuíferos.

Yo que he estado estudiando el tema del agua, como les comentaba, me parece que algo que no podemos hacer en el Distrito Federal es seguir regalando el agua, que es prácticamente lo que se está haciendo, porque hay muchos sectores de la sociedad que pueden y están dispuestos a pagar más por el servicio.

¿De dónde vamos a sacar esos recursos para generar instrumentos económicos o pago por servicios ambientales? Pues de los propios habitantes que están gozando de esos servicios ambientales.

Me parece que hace falta que las autoridades, en este caso, y creo que la PAOT puede ser uno de los medios por el que se logre, que le demos el valor al recurso natural que estamos utilizando en este caso al agua, pero igual deberíamos de dar el valor al recurso aire o al recurso biodiversidad y existen mecanismos para hacerlo y desde el punto de vista académico, digámoslo así, existen instrumentos que nos permiten evaluar cuál es el interés que tienen la ciudadanía para conservar estos recursos naturales.

Entonces creo que es importante analizar y realmente considerar lo que la gente quiere, lo que la gente está dispuesta a pagar por esa conservación y canalizar esos recursos hacia este suelo de conservación.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias.

¿Algún otro diputado o diputada?

Con esto damos por terminada la entrevista, muchísimas gracias por su tiempo y por la espera, una disculpa, y mucha suerte. Ojalá todos ustedes terminen integrando este Consejo Técnico en la PAOT, 4 de ustedes, además integrarán el Consejo de Gobierno de la PAOT, eso también se va a decidir en base a sus participaciones y a nuestros criterios y al análisis de sus currículum que les fueron entregados a cada diputado desde hace 3, 4 días.

Entonces adelante, buenas tardes y muchísimas gracias. suerte.

Con esto, siendo las 16:40 horas, del 22 de noviembre del 2007, damos por concluida esta reunión de Comisiones Unidas a nombre del diputado Edy Ortiz Piña, Presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de un servidor, Presidente de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, muchas gracias.

